



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto N° 30/2021

AMÉRICA, (PDO. DE RIVADAVIA), 15 de Abril de 2021.-

DECRETO N° 30/2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo determinado por el Artículo 68° Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Lo establecido por el Cuerpo en un todo de acuerdo al Artículo 75° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde convocar a Sesión Pública Ordinaria N° 4/2021, para el día Lunes 19 de Abril de 2021;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, en uso de las atribuciones que le acuerda el Artículo 83° incisos 1° y 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades:

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- Convocase a los señores Concejales, para el día Lunes 19 de Abril de 2021, a las 14:30 Hs. a la Sesión Pública Ordinaria N° 4/2021.-

ARTICULO 2.- Adjúntese como Anexo I el Orden del Día de la presente sesión.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los señores Concejales, regístrese y archívese.-

DADO POR PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

MARÍA FABIANA MILANI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

JORGE PABLO ROSOLEN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

REF. : Expte N° 67/2021



ANEXO I

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE ACTAS:

- Sesión Publica Extraordinaria N° 4 (01/02/2021)
- Apertura de Sesiones Ordinarias (01/03/2021)
- Sesión Publica Ordinaria N° 1/2021 (03/03/2021)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1.- Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, Solicitando se expresen en los términos de la Resolución N° 4/2021, priorizando el tratamiento del Proy. de Ley (Expte. N° D-4132/20-21) Reforma Parcial de la Constitución Provincial – Autonomía a los Municipios.

2.2.- Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, Elevando para su adhesión, Ordenanza N° 3309/21 que autoriza acompañamiento con Protocolo a pacientes con condiciones especiales, internados con Covid-19.

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

3.1. Bloque Rivadavia Primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Resolución: Solicitar a las Autoridades de PAMI arbitren los medios para garantizar la provisión de vacunas antigripales cepa 2021.

3.2.- Bloque Rivadavia Primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Resolución: Solicitando a los Estamentos Provinciales de la Salud garantizar el pago del Plan de vacunación “Buenos Aires Vacunarte”

3.3.- Bloque Rivadavia Primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Resolución: Solicitando a los Estamentos Provinciales de la Salud, informe pormenorizado sobre la vacunación Covid-19.

4.- ASUNTOS VARIOS



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto Nº 30/2021

ANEXO II
(Conforme art. 102º del Reglamento Interno H.C.D. de Rivadavia)